

Reseña de puesto/s solicitado/s

Número de orden	Denominación del puesto

En a de de 199

(Firma del interesado.)

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz.

981 **RESOLUCION de 3 de enero de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca a libre designación entre funcionarios de carrera dos puestos vacantes de dicha Universidad.**

Vacantes dos puestos de trabajo de libre designación de Secretaría de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación y de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Aeronáutica de esta Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de los Estatutos de la UPM, y de conformidad

con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, ha resuelto convocar a libre designación entre funcionarios de carrera los puestos de trabajo indicados en el anexo, siguiendo la normativa del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida Ramiro de Maeztu, 7, 28040 Madrid).

En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacerse constar.

Las plazas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de las mismas entre los solicitantes.

Lo que comunico para conocimiento general.

Madrid, 3 de enero de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

ANEXO

1. Puesto vacante: Secretario/a de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, jornada partida. Nivel: 18. Complemento específico: 506.448 pesetas anuales. Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala C/D del artículo 25 de la Ley 30/1984. Conocimiento de mecanografía y archivo. Informática a nivel de usuario.

2. Puesto vacante: Secretario/a de Dirección de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Aeronáutica, jornada partida. Nivel: 18. Complemento específico: 506.448 pesetas anuales. Requisitos mínimos: Pertenecer al Cuerpo o Escala C/D del artículo 25 de la Ley 30/1984. Conocimiento de mecanografía y archivo. Informática a nivel de usuario.